

## **RESOLUCIÓN Nº: 2175/18.-**

Ramallo, 02 de agosto de 2018

### **VISTO:**

Las manifestaciones vertidas por el Sr. Luis D'Elia al referirse al Presidente de la Nación; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Señor Sr. Luis D' Elía, en el programa emitido por la Web llamado "1+1 = 3" del medio "Canal 22 Web" al referirse al Sr. Presidente de la Nación, entre otras acusaciones y locuciones agraviantes, expresó textual: "A Macri habría que fusilarlo en la Plaza de Mayo delante de todo el pueblo, es un hijo de re mil puta";

Que por la gravedad de estos dichos y en defensa de la investidura presidencial repudiamos estas manifestaciones que afectan gravemente el Orden Público y la Paz Social, en detrimento de los principios republicanos y democráticos que orientan la organización institucional de la Nación;

Que hechos de esta naturaleza son inadmisibles en un país democrático e impiden la construcción y el diálogo necesario que nos permite crecer como sociedad;

Que debemos coincidir todos como sociedad en repudiar este tipo de expresiones sin distinción de carga política e ideológica, que podemos discrepar y disentir, pero jamás llegar a estas expresiones que atentan contra la democracia que tanto costó conseguir;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;**

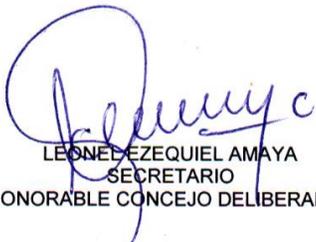
### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante de Ramallo repudia enérgicamente las ----- manifestaciones vertidas por el Sr. Luis D'Elia en el programa emitido por la web "1+1=3" del medio "Canal 22 Web", al referirse al Presidente de la Nación Ingeniero Mauricio Macri.-----

**ARTÍCULO 2º)** Envíase copia de la presente a todos los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires y a los Medios de Comunicación.-----

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2018.-----**

  
LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

